
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>Código: PRO-SIG-207</p>	
		<p>Version: 01</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: MOTIVACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA</p>	<p>Fecha: 05/12/2019</p>	
		<p>Página: 1 de 7</p>	

1. OBJETO

Establecer los mecanismos de motivación, comunicación y consulta para mejorar las relaciones entre los diferentes niveles jerárquicos de la **ALCALDIA DE IBAGUE.**, y a su vez crear los lineamientos generales de motivación, comunicación, participación y consulta de las partes interesadas con relación al Sistema Integrado de Gestión “SIGAMI” de los colaboradores y grupos de interés.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los funcionarios públicos de la entidad, contratistas y subcontratistas de la **ALCALDÍA DE IBAGUÉ.**, y demás partes interesadas externas pertinentes que requieran participar, consultar e interactuar en actividades del Sistema Integrado de Gestión SIGAMI y “SYSO.



3. BASE LEGAL:

Todos los requisitos legales concernientes a la aplicabilidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, están identificados y evaluados en el nomograma *Código NOR-SIG-01*.

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES

- **Comunicación:** Proceso de transferencia de información interactiva a través de diferentes canales.
- **Motivación:** La motivación es la ilusión de las personas por algo o hacer algo. La motivación es la cualidad más importante que te dará éxito, si no hay motivación no habrá ilusión y mucho menos éxito.
- **Consulta:** Proceso a través del cual se requiere la opinión de alguien.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado



 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p>PROCEDIMIENTO: MOTIVACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA</p>	<p>Código: PRO-SIG-207</p>	
		<p>Version: 01</p> <p>Fecha: 05/12/2019</p> <p>Página: 2 de 7</p>	

- **Participación:** Proceso interactivo orientado a la construcción de una idea, decisión, organización, etc. en el cual las personas aportan valor añadido.
- **Comunicación Interna:** Proceso a través del cual se generan acciones y programas que informan, divulgan, permiten establecer relaciones y conllevan a la participación de las diferentes áreas de la Organización.
- **Comunicación Externa:** Tipo de comunicación que proviene de una parte interesada externa y debe ser respondida. Al responderla se busca establecer y fortalecer vínculos de la Organización con las comunidades u otras partes interesadas ubicadas en su área de operación.
- **Parte Interesada:** Persona o grupo que tiene interés o está afectado por el desempeño ambiental y de seguridad o éxito de una organización.
- **La Motivación en el trabajo:** La palabra motivación deriva del latín motus, que significa movido, o de motivo, que significa movimiento. La motivación puede definirse como el señalamiento o énfasis que se descubre en una persona hacia un determinado medio de satisfacer una necesidad, creando o aumentando con ello el impulso necesario para que ponga en obra ese medio o esa acción, o bien para que deje de hacerlo.
- **Emisor:** Persona o área que envía el mensaje a un destinatario específico (receptor), a través de los canales de comunicación establecidos en la organización.
- **Receptor:** Persona, área o grupo que recibe el mensaje que ha sido enviado por el emisor.

5. CONDICIONES GENERALES

La implementación del procedimiento de participación motivación y consulta en **ALCALDÍA DE IBAGUE.**, permite al Sistema Integrado de Gestión “SIGAMI”, conocer las necesidades del personal, para que, en la medida de lo posible y de forma programada, se trabaje en línea de su satisfacción, procurando que los intereses tanto personales como organizacionales, coincidan eficientemente.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>Código: PRO-SIG-207</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: MOTIVACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA</p>	<p>Version: 01</p> <p>Fecha: 05/12/2019</p> <p>Página: 3 de 7</p>	

Un equipo motivado se traduce en un incremento notable de la productividad. Realmente, la motivación es la mejor herramienta para potenciar el rendimiento de un trabajador. Sin embargo, alcanzar la motivación de los trabajadores requiere una labor compleja de análisis de necesidades (no a todos nos motivan las mismas cosas), y, sobre todo en la forma como la organización establece los direccionamientos de comunicación, (el trabajador busca sentirse comprendido y escuchado por la entidad).

Con trabajadores motivados, se facilitan los cambios que puedan producirse en la entidad, reduciendo la actitud de resistencia y el tiempo de adaptación a los mismos, reforzando los comportamientos positivos y, finalmente, elevando la autoestima de los integrantes de la entidad.



El plan de comunicación también hace parte de la estrategia que tiene la entidad para que los trabajadores, contratistas y demás partes externas pertinentes puedan comunicarse de una forma eficiente. Este plan se desarrolla de acuerdo a los diferentes aspectos del Sistema Integrado de Gestión “SIGAMI”, comunica sus riesgos por medio de la matriz de riesgos y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

5.1. RESPONSABILIDADES Y PARTICIPACIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN “SIGAMI”: Comunicar a cada miembro de la Entidad todo el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión “SIGAMI”, consolidar toda la información del sistema de gestión.

COLABORADORES Y GRUPOS DE INTERES: Participar en el proceso de mejora continua y en las diferentes actividades del Sistema Integrado de Gestión “SIGAMI”, participar en las diferentes actividades que coordina el área del Sistema Integrado de Gestión “SIGAMI”

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>Código: PRO-SIG-207</p>	
		<p>Version: 01</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: MOTIVACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA</p>	<p>Fecha:05/12/2019</p>	
		<p>Página: 4 de 7</p>	

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO: La resolución 2013 de 1986 resuelve que todas las empresas e instituciones, públicas o privadas, que tengan a su servicio diez o más trabajadores, están obligadas a conformar un COPASST, cuya organización y funcionamiento estará de acuerdo con la normatividad al respecto. Por tal razón la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ**, tiene conformado el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, encarga de la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la entidad a través de actividades de promoción, información y divulgación. Es decir, garantiza que los riesgos de enfermedad y accidente derivados del trabajo se reduzcan al mínimo. Este comité se reúne mensualmente. Está compuesto por dos (4) representantes del empleador y dos (4) de los trabajadores con sus respectivos suplentes,

COMITÉ DE CONVIVENCIA: Es el grupo de funcionarios de la entidad que se encarga de recibir y dar trámite a quejas y reclamos presentadas que describen situaciones que pueden constituir acoso laboral. Está compuesto por dos (4) representantes del empleador y dos (4) de los trabajadores con sus respectivos suplentes, cada tres meses se reúnen para verificar si se presentaron nuevos casos de acoso laboral, de esta forma participan los trabajadores reportando cualquier situación de acoso laboral.



TRABAJADORES Y CONTRATISTAS: Los trabajadores y contratistas participan en las capacitaciones e inducciones en SST, en la identificación de peligros, reporte de actos y condiciones inseguras, investigación de accidentes, revisión de políticas y objetivos, auto reporte de condiciones de salud, realización de exámenes médicos.

6. MOTIVACIÓN

Los reconocimientos se otorgan por el cumplimiento en los siguientes aspectos:

- Aportes de los empleados al Sistema Integrado de Gestión “SIGAMI”
- Participación en identificación de nuevos peligros.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>Código: PRO-SIG-207</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: MOTIVACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA</p>	<p>Version: 01 Fecha: 05/12/2019 Página: 5 de 7</p>	

- Sugerencias para el mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión “SIGAMI”
- Cumplimiento con las responsabilidades en Sistema Integrado de Gestión “SIGAMI”
- Participación en el programa de entrenamiento y capacitación.
- Cumplimiento en el uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Reporte de incidentes
- Reporte de accidentes
- Participación en la conformación de Brigadas.

Para otorgar los reconocimientos, en forma semestral la Gerencia, la Coordinación del sistema de gestión, realizan una reunión en la cual se llevan los candidatos, por votación se elige al que mejor se haya desempeñado en los aspectos descritos anteriormente.

6.1. CELEBRACIÓN FECHAS DE CUMPLEAÑOS

Las Fechas de Cumpleaños de los trabajadores se publicarán en la cartelera y se lleva a cabo un compartir.



6.2. SEMANA DEL BIENESTAR Y DE LA SALUD

Mediante el acuerdo 0021 del 2020, por medio del cual se institucionaliza la semana del bienestar y la salud en el municipio de Ibagué la cual se realizará en la segunda semana del mes de septiembre de cada año, como una estrategia para la promoción de la salud, del bienestar general y del sector de la salud.

6.3. FORMAS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

Cada vez que se identifique una necesidad de comunicación, participación y consulta, esta debe ser procesada por cualquier medio sugerido en el documento, del mismo modo el área

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado



 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>Código: PRO-SIG-207</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: MOTIVACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA</p>	<p>Version: 01 Fecha: 05/12/2019 Página: 6 de 7</p>	

del Sistema Integrado de Gestión “SIGAMI”, elaboro la matriz general de comunicación y consulta correspondiente al sistema integrado, también se tiene el formato registro comunicación y consulta el cual sirve como evidencia.

ALCALDIA DE IBAGUE., establece las siguientes formas de comunicación, participación y consulta en la entidad:

- **Correo electrónico:** Por este medio se recibe propuestas, sugerencias y solicitudes correspondientes al Sistema Integrado de Gestión “SIGAMI”
- **Buzón de Sugerencias:** Es un mecanismo donde todo miembro de la entidad puede realizar sugerencias, solicitudes, reporte de actos inseguros y condiciones inseguras este buzón se encuentra en la oficina principal de la entidad.
- **Cartelera:** Medio de comunicación diseñado para publicar toda la información relacionada con el Sistema Integrado de Gestión “SIGAMI”.
- **Memorandos:** Documento que permite suministrar información personalizada a cada miembro de la entidad acerca de aspectos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión “SIGAMI”
- **Jornadas de Inducción, entrenamiento y capacitación:** son jornadas donde se programa a todo el personal para impartir ya sea capacitación y entrenamiento o para practicar los exámenes ocupacionales periódicos.
- **Celulares:** por medio de este sistema se mantiene comunicación con todos los miembros de la compañía.
- **WhatsApp:** Aplicación gratuita de chat en los dispositivos móviles celulares se imparte comunicación del Sistema Integrado de Gestión “SIGAMI”
- **Reunión Copasst:** Reunión mensual donde solo se tratan temas del Sistema Integrado de Gestión “SIGAMI”

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>Código: PRO-SIG-207</p>	
		<p>Version: 01</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: MOTIVACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA</p>	<p>Fecha: 05/12/2019</p>	
		<p>Página: 7 de 7</p>	

- **Informes mensuales:** Cada mes se debe realizar un informe en el cual se reportan los principales indicadores del sistema.
- **Reporte Anual:** Es el informe consolidado del año es importante porque se determina cuantos accidentes, incidentes y enfermedades laborales ocurrieron en el periodo se determina también el ausentismo.

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	OBSERVACION
01	05/12/2020	Se incluye acuerdo 0021 de diciembre del 2020 semana de bienestar y de la salud.

Revisó	Aprobó
<p>NOMBRE: JOSUE ROJAS GUERRERO CARGO: Director de Fortalecimiento Institucional</p>	<p>NOMBRE: DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA CARGO: Secretaria de Planeación</p>

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado